


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expediente N° 4.057/12.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Humanidades solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Filosofía.

Que a fs. 20 obra intervención de la Dirección General de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 123/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO		BAJA		ALTA
PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVO	7.311,36	1	7.311,36		
PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO	6.463,78	1	6.463,78		
PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN	3.201,05			2	6.402,10
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SEMIDEDICACIÓN	2.777,63			2	5.555,26
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SIMPLE	1.388,15			1	1.388,15
			13.775,14		13.345,51
			<b>Superávit</b>		<b>429,63</b>

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Leau*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA